

Versión Estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada de manera semipresencial.

Ciudad de México, 14 de julio de 2021.

El C. Presidente: Buenas tardes, integrantes del Consejo General.

Damos inicio a la sesión extraordinaria del Consejo General que ha sido convocada al término de la sesión extraordinaria recién concluida, razón por la cual le pido al Secretario del Consejo, verifique si tenemos *quorum* para sesionar.

El C. Secretario: Con mucho gusto, Consejero Presidente.

Procederé como es costumbre en este tipo de sesiones con quienes se encuentran conectados virtualmente.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: Presente.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Presente. Buenas tardes.

El C. Secretario: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

Carla Astrid Humphrey Jordán: Presente, buenas tardes.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente.

El C. Secretario: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Presente.

El C. Secretario: Senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo.

Diputada Claudia Pastor Badilla.

Diputada María Guadalupe Almaguer Pardo.

La C. Consejera María Guadalupe Almaguer Pardo: Presente. Buenas tardes.

El C. Secretario: Diputado Silvano Garay Ulloa.

Diputado Marco Antonio Gómez Alcántar.

Diputada Ruth Salinas Reyes.

Diputado Alejandro Viedma Velázquez.

Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra.

El C. Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Presente. Buenas tardes.

El C. Secretario: Maestro Fernando Garibay Palomino.

El C. Maestro Fernando Garibay Palomino: Presente. Buenas tardes.

El C. Secretario: Licenciado Juan Miguel Castro Rendón.

Ciudadano Luis Eurípides Alejandro Flores Pacheco.

El C. Luis Eurípides Alejandro Flores Pacheco: Presente. Buenas tardes.

El C. Secretario: Ciudadano Carlos Alberto Ezeta Salcedo.

El C. Carlos Alberto Ezeta Salcedo: Presente. Buenas tardes.

El C. Secretario: Consejero Presidente, para efectos de la sesión están conectados 11 consejeras y consejeros, representantes y 10 de manera presencial, tenemos una asistencia inicial de 21 integrantes de este órgano colegiado por lo que existe *quorum* para la realización de la reunión, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, Secretario del Consejo.

Continúe con la sesión.

El C. Secretario: El siguiente punto es el orden del día, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias.

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día.

Si no hay más intervenciones, le voy a pedir, Secretario del Consejo, que dé cuenta de la presencia del diputado Silvano Garay Ulloa, consejero del poder legislativo del

Partido del Trabajo de manera virtual en la sesión; por favor, someta a votación la aprobación del orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente.

El C. Secretario: Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, y así entrar directamente a la consideración de los mismos en su caso.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario: En la sala de sesiones, quiénes estén a favor del orden del día y la dispensa. Muchas gracias.

Aprobados por unanimidad de los presentes.

El C. Presidente: Muchas gracias, Secretario del Consejo.

Dé cuenta del punto único del orden del día.

Punto Único

El C. Secretario: El punto único del orden del día, es el relativo a los proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de procedimientos de quejas y administrativos sancionadores en materia de fiscalización, instaurados en contra de partidos políticos nacionales, mismo que se compone de 66 apartados.

El C. Presidente: Muchas gracias, Secretario del Consejo.

Señoras y señores consejeros y representantes, consulto a ustedes si desean reservar para su discusión algún asunto de este punto del orden del día, o bien, abrir una ronda en lo general.

La consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera, solicita que una ronda general.

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña.

El C. Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: Gracias, Consejero Presidente.

Para solicitar la reserva de los apartados 1.4, 1.5 y 1.19.

El C. Presidente: Gracias, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora.

El C. Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Consejero Presidente.

En los términos del punto similar de la sesión anterior, para la ronda general, en donde reservaré una serie de puntos que mencionaré en ese momento.

El C. Presidente: De acuerdo.

¿Alguien más?

Consulto a ustedes si hay algún inconveniente para que se lleve a cabo una ronda en lo general.

Al no haberlo, damos paso a la misma.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Adriana Margarita Favela, por favor.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias, Consejero Presidente.

Intervengo para presentar estos 66 proyectos de queja que están a nuestra consideración.

Estos asuntos al igual que los que se aprobaron en la pasada sesión de este Consejo General, también fueron resueltos previamente por la Comisión de Fiscalización y están relacionados con diversos procedimientos de queja que se instauraron en el marco del proceso electoral concurrente 2021.

Se trata, como ya dije, de 66 asuntos y en 30 de ellos se propone declararlos infundados porque la Unidad Técnica de Fiscalización no encontró elementos suficientes para acreditar la responsabilidad de los partidos y de las personas denunciadas.

En 26 casos se propone el desechamiento de la queja por tres motivos diferentes:

Uno, porque la Unidad Técnica de Fiscalización no es competente para conocer el fondo de la controversia que se plantea en las diversas quejas y para tal efecto se propone dar vista a los organismos públicos locales electorales para que investiguen los hechos denunciados.

Otra causa es porque el quejoso no desahogó la prevención realizada por la Unidad Técnica de Fiscalización; o bien, porque aun desahogando dicha prevención esta fue insuficiente para demostrar las circunstancias de tiempo, modo y lugar respecto de los hechos denunciados.

Y en 10 casos se propone que se declaren fundadas las quejas por las siguientes razones:

En el apartado 1.3, se propone imponer una multa de 2 mil 680 pesos a la coalición “Va por Zacatecas”, por la omisión de colocar el ID-INE en un espectacular.

En el apartado 1.5, se propone imponer una multa de 170 mil pesos a la coalición “Juntos Hacemos Historia” en Zacatecas, por la omisión de rechazar una aportación de ente impedido, toda vez que un cantante registrado ante el Servicio de Administración Tributaria como persona física con actividad empresarial, aportó a la producción en *jingle* o lo cual constituye un servicio vinculado a su actividad comercial y lucrativa.

En el apartado 1.19, se propone imponer una multa de 1 mil 656 pesos al Partido Verde Ecologista de México, por la omisión de reportar tres barras en la elección municipal del ayuntamiento de Tampico Alto, en el estado de Veracruz en el apartado 1.23, se propone poner una multa de 4 mil 200 pesos al Partido Acción Nacional por designar el financiamiento público a actos no vinculados en la obtención del voto por el alquiler de una maquinaria para mejora de un camino en el municipio de Sombrerete de Zacatecas.

En el apartado 1.32, se propone cuando una multa de 18 mil 449 pesos al Partido Acción Nacional por la omisión de rechazar la aportación de ente impedido por la colocación de 50 microperforados en una línea de taxis en el municipio de León en Guanajuato; en el apartado 1.38 se trató de multar a Morena, a una persona por la omisión de presentar el informe de precampaña por actos que desarrolló también como precandidata la Presidencia Municipal de Pátzcuaro Michoacán, así como por la omisión de deportar un *spot* de redes sociales.

En el apartado 1.44, se propone sancionar al Partido de la Revolución Democrática por la omisión de reportar gastos de un show de payaso, una bocina y un micrófono que se atribuyen al candidato del Partido de la Revolución Democrática a la diputación local del distrito 11 de Michoacán y en el apartado 1.53 se propone imponer una sanción al Partido Acción Nacional por la omisión de reportar gastos relacionados con varios elementos que se utilizaron en un evento, que se atribuyeron a su candidato el Presidente Municipal de Sahuayo, Michoacán.

También se propone imponer sanciones al Partido Acción Nacional y al Partido de la Revolución Democrática por la omisión de reportar gastos en la realización de un evento de campaña de la candidata a la presidencia municipal de Huandacareo, Michoacán y en el apartado 1.64 se propone imponer una sanción al Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática por la omisión de reportar gastos de su candidato común a la Presidencia Municipal de Tarímbaro, Michoacán, relacionados con templete y algunos *spots* en redes sociales.

Resalto que la Unidad Técnica de Fiscalización formuló erratas y adendas, las cuales también solicito que se tengan en consideración al momento de realizar la votación de cada uno de los asuntos, y también se elaboró una adenda respecto del punto 1.3, para dar vista a las autoridades competentes a sugerencia de la consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

También adelanto que acompañaré en sus términos los proyectos de resolución porque se elaboraron siguiendo los criterios que se han adoptado por la mayoría de los integrantes de este Consejo General.

Y en esta sesión se está poniendo a nuestra consideración, como lo decía 66 proyectos requeridos a diversas denuncias que sumados a los 110 proyectos aprobados en la anterior sesión implica que este día se está resolviendo un total de 176 proyectos correspondientes a denuncias en el tema de fiscalización, lo que denota el gran trabajo que ha realizado la Unidad Técnica de Fiscalización para la elaboración de esos proyectos previa investigación de los hechos den denunciados en cada una de las quejas.

A la par de la revisión de los ingresos y gastos de campaña del proceso electoral concurrente 2021 que muy pronto seguramente estaremos aquí también revisando en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

También aprovecho para resaltar el trabajo de las personas integrantes de la Comisión de Fiscalización y de sus asesoras y asesores.

Sería cuanto, Consejero Presidente, gracias.

El C. Presidente: Gracias, consejera electoral Adriana Margarita Favela.

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral José Martín Fernando Faz.

El C. Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Consejero Presidente.

Buenas tardes, al igual que lo hice la sesión pasada, utilizaré el tiempo de esta ronda general para explicar las razones de algunas de las reservas que daré continuidad, sin la necesidad de intervenir en cada punto posteriormente.

Respecto de los apartados 1.3, 1.5, 1.19, 1.23, 1.32, 1.38, 1.44, 1.53, 1.62 y 1.64 solicito una votación en lo particular respecto del criterio de reducción de sanción para mantener el criterio que he sostenido, de que debe ser del 50 y no del 25 por ciento como se proponen los proyectos.

En el apartado 1.3 también de forma particular se propone dar una vista para que se inicie un procedimiento en contra del partido denunciado por reportar información no veraz, dado que presentó documentación alterada, fotografías para hacer creer a la autoridad que el espectacular denunciado sí contenía el ID-INE.

Por lo que hace a los apartados 1.28, 1.32 y 1.38, al igual que la sesión anterior, pediré una votación en lo particular para separarme de las consideraciones relativas al no otorgamiento de medidas cautelares.

En el apartado 1.16, me separaré completamente del proyecto por considerar que este carece de la exhaustividad necesaria para poder concluir que no se cometió ninguna omisión de reportar gastos.

Por otro lado, también me aparto de las consideraciones referentes a la valoración y alcance de las pruebas obtenidas a través de las redes sociales, razones por las que votaré en contra de este asunto.

En el apartado 1.39, también solicito la inclusión de una vista a la Secretaría Ejecutiva por la omisión de distintas personas de dar respuesta a los requerimientos de información de la Unidad Técnica de Fiscalización.

Ahora, en el apartado 1.62, solicito una votación en lo particular para poder manifestarme en contra de las consideraciones relativas a la incapacidad para cuantificar, y, por tanto, sancionar la utilización de diversos bienes utilizados en un acto de campaña y no reportados que son los conceptos referenciados con el inciso b).

Por lo que hace al resto del proyecto, estoy de acuerdo con las consideraciones y los resolutivos planteados.

Y, por último, en los apartados 1.6 y 1.7 señalo que, si bien votaré a favor de ambos proyectos, y por tal motivo, no los hago objeto de reserva, lo cierto es que lo hago de forma concurrente, coincido en el sentido de desecharlo, pero por razones distintas a las expresadas en los proyectos.

El resto de los proyectos los votaré en sus términos, concluyendo así esta intervención, no sin antes, de nueva cuenta, volver a destacar el gran trabajo que han realizado todas las personas que elaboran en la Unidad Técnica de Fiscalización, así como todos los equipos de asesores de los consejeros y consejeras que han participado en esta exhaustiva revisión de fiscalización.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, consejero electoral José Martín Fernando Faz.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Beatriz Claudia Zavala.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Espere hasta esta sesión y en esta ronda para, primero, agradecer el trabajo que se ha realizado desde la Unidad Técnica de Fiscalización y la coordinación que ha llevado a cabo la consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera como Presidenta, así como el acompañamiento de las y los asesores de nuestras oficinas, porque este es un trabajo tan grande que tenemos que realizar, es complejo pero es muy, muy abundante.

Todos tenemos que formar un gran equipo todas y todos para poder llevar a puerto lo que hemos estado discutiendo en estas sesiones.

Muchas gracias, todavía nos falta mucho, y nos estamos preparando y seguimos trabajando en ello.

Creo que sí vale la pena resaltar cómo lo han hecho mis colegas, el trabajo que se ha hecho a pesar de lo complejo que implica y el número tan grande de actividades que se tienen que realizar.

Y, por supuesto, la coordinación de la consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera, porque nos ha hecho mucho más fácil las votaciones al presentar los cuadros y los dilemas y las notas. Considero que es muy relevante hacerlo del conocimiento en este Consejo General.

También quiero señalar que las intervenciones de antes y de vigencia, tenemos que hacer una revisión normativa a nuestra propia reglamentación procesal en esta materia, tomando en consideración los tiempos.

Porque al final del camino creo que los temas que tienen que ver con medidas cautelares, los temas que tienen que ver cuando hablamos de exhaustividad en la investigación no podemos leerlos alejados de los tiempos reales que tenemos para sustanciar estas quejas, de la realidad que tenemos frente a las condiciones legales que tenemos que resolver a más tardar junto con el dictamen consolidado.

Y es un número muy grande de quejas que se tienen que sustanciar, que se tienen que estar llevando de forma paralela a la revisión de fiscalización, de auditoría que implica también tener estrategias procesales para ir señalando con mayor precisión y aquí creo que los partidos políticos cuando son denunciados o las personas que denuncian, candidatas, candidatos deben de ser más precisos para que en las líneas de investigación también sean más precisas y nos conduzcan con mayor rapidez.

Sin duda, son temas que vamos a tener que reflexionar y vamos a tener que atender en un futuro muy próximo, tomando en consideración todas estas circunstancias.

Por lo que hace a este punto, donde se nos están presentando las 66 resoluciones correspondientes a los procedimientos, quiero decir que yo las acompaño. Acompaño las propuestas que nos han sido formuladas en sus términos, porque me parece que toman en cuenta, ya lo decía la consejera electoral Adriana Margarita Favela cuando se dividen en aquellas que tienen alguna improcedencia porque no somos competentes, porque el área no es competente y algunas cuestiones que tienen que ver donde ya es el fondo y se resuelve que es fundado porque se acredita la infracción y las que no tienen acreditada la infracción, seguiré sosteniendo los mismos criterios que entiendo también luego son reservados para, efectivamente, ser votados de una manera diferente.

Pero creo que estas quejas, este primer, segundo o tercer bloque de quejas que llevamos corresponden a quejas que tienen mayor sencillez procesal. Me parece que todavía falta un cúmulo muy grande de quejas que se nos presentarán en un futuro muy próximo para que podamos también ir delineando las resoluciones.

Sin embargo, creo que es importante revisar estos aspectos que son determinados y hay que hacer énfasis, que también en la contabilidad de los partidos políticos debemos de poner mayor atención para cuándo tienen que registrar su contabilidad en línea, porque muchas de las quejas que nosotros tenemos tienen que ver con gasto no reportado y cuando se hacen los análisis rápidos se encuentra que sí se reporta, creo que tenemos que ser más precisos porque el Sistema de Fiscalización que fue diseñado para poderlo atender en estos tiempos que fueron marcados por el legislador, se entiende solo a través de un trabajo contable más pulcro, más inmediato y en tiempo real por parte de los partidos políticos.

En esta ronda única, aprovecho, también para invitar a todas las fuerzas políticas a que nos unamos en este gran esfuerzo porque finalmente la fiscalización es la cara a la ciudadanía con la rendición de cuentas transparentes, abiertas, del recurso que se invierte en la política y en la recreación de la democracia.

Sería cuanto, Consejero Presidente. Muchas gracias.

El C. Presidente: Gracias, consejera electoral Beatriz Claudia Zavala.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Paola Ravel.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejero Presidente.

De manera muy breve, quiero aprovechar esta ronda en lo general únicamente para solicitar algunas votaciones en lo particular, en atención a los criterios que he sostenido.

Ahora, también hago énfasis en algo que decía la consejera electoral Adriana Margarita Favela, cuando hizo la exposición de estas quejas. Es cierto que lo que nos está presentando la Unidad Técnica de Fiscalización, atiende el criterio mayoritario de este Consejo General.

Yo he tenido unos criterios distintos respecto al tema de matriz de precios y el criterio de sanción por gasto no reportado y es en ese sentido que pediría una votación en lo particular por lo que hace a los apartados 1.19, 1.44, 1.53, 1.62 y 1.64.

Ahora, adicional a estos puntos, agregaría el apartado 1.38 que también tiene que ver con un criterio minoritario que sostuve cuando estuvimos haciendo la revisión de cuestiones de queja en precampaña de San Luis Potosí, en donde yo decía que nosotros no podíamos contabilizar o considerar gastos no reportados en periodo de precampañas, algo que ocurrió fuera del periodo de precampaña.

En ese sentido pediría una votación en lo particular en el apartado 1.38 respecto a los puntos resolutiveos tercero, cuarto, quinto y sexto, por las sanciones de egreso no reportado y no presentación del informe de precampaña.

Reitero, es básicamente en atención a los criterios que he sostenido en casos similares ante este Consejo General.

De nueva cuenta, me uno al agradecimiento y reconocimiento que han hecho tanto el consejero electoral José Martín Fernando Faz como la consejera electoral Beatriz Claudia Zavala, al personal que trabaja en la Unidad Técnica de Fiscalización, por todo este esfuerzo extraordinario y por su profesionalismo, y también desde luego, reconozco mucho a las y los consejeros que integran la Comisión de Fiscalización, que han sido coordinados de manera muy puntual por la consejera electoral Adriana Margarita Favela.

Entonces, desde luego, mi reconocimiento también a ellos y a ellas.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, consejera electoral Dania Paola Ravel.

Al no haber más intervenciones en la misma, le voy a pedir al Secretario del Consejo que procedamos con la votación.

El C. Secretario: Con mucho gusto, Consejero Presidente.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: Disculpe, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Sí, consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: Solo para pedir, acompaño algunas de las votaciones particulares que ya han solicitado mis colegas y me gustaría agregar a la votación particular el apartado 1.23, en el cual me separo del criterio de sanción, respecto a la conducta acreditada del gasto no vinculado con la obtención del voto y esto es porque considero que sancionar al sujeto obligado con el 100 por ciento del monto involucrado, no es una sanción que inhiba la conducta y considero que incrementara un 150 por ciento el criterio de sanción, llevaría a una sanción ajustada en el destino de los recursos utilizados con cada una de las personas obligadas.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Gracias.

El C. Presidente: Gracias, consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

En efecto, es uno de los que se votarán y hasta donde entiendo, Secretario del Consejo de manera diferenciada y de manera particularizada, justo el apartado 1.23, que señalaba consejera electoral Norma Irene De La Cruz, entonces, si no hay más intervenciones, le pido al Secretario del Consejo que nos explique si ustedes no tienen inconveniente, el procedimiento de votación que someterá a nuestra consideración habida cuenta que los que los tres proyectos, 1.4, 1.5 y 1.19 que solicitó el consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña no entrarían en la votación ahora sino estarían reservados para su discusión en lo particular, más adelante.

Por favor, Secretario del Consejo.

El C. Secretario: Sí, Consejero Presidente.

Hay un primer bloque de 15 apartados que al parecer no tienen ninguna objeción y que se podrían votar en su conjunto, que son el 1.1, 1.2, 1.7, 1.9, 1.11, 1.12, 1.14, 1.34, 1.35, 1.41, 1.45, 1.47, 1.59, 1.60 y 1.66.

Ese es un bloque que podría ir en una primera votación.

Después hay un segundo bloque de 26 proyectos que también podría votarse tal cual, ya que entiendo el consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña iría en contra de ese

conjunto de 26, estaba ahí el cuatro, pero eso se reserva para una deliberación en lo particular.

Después, viene en otro conjunto de, viene uno solo, el 1.16 donde hay objeciones por parte de dos consejeros en relación al sentido del proyecto, y luego viene un conjunto de 11, en donde la objeción es básicamente por la falta de exhaustividad, y luego ya viene un proyecto el 1.28, que iría una votación en lo general y otra en lo particular; el 1.39 que tiene la misma característica; el 1.3 que tiene dos objeciones en lo particular, el 1.5, que tiene cuatro objeciones; el 1.19 que tiene cinco objeciones; el 1.23 que tiene tres objeciones en lo particular; el 1.32 con tres objeciones; el 1.38 con tres objeciones; el 1.44 con tres; el 1.53 con cinco; el 1.62 con cinco también; el 1.64 con cuatro objeciones, que esos iríamos votándolos en lo particular cada uno de ellos, si ustedes no tienen objeciones.

Iríamos con la primera parte.

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueban los proyectos de resolución de Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificados puntualmente como los apartados 1.01, 1.02, 1.07, 1.09, 1.11, 1.12, 1.14, 1.34, 1.35, 1.41, 1.45, 1.47, 1.59, 1.60 y 1.66.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario: En la sala de sesiones, quienes estén a favor. Gracias.

Aprobados por unanimidad de los presentes.

Ahora bien, someteré ahora a su consideración un conjunto de 26 apartados.

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueban los proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificados puntualmente como los apartados 1.04, 1.06, 1.10, 1.13, 1.15, 1.17, 1.18, 1.20, 1.21, 1.22, 1.24, 1.26, 1.27, 1.29, 1.30, 1.31, 1.36, 1.37, 1.40, 1.42, 1.43, 1.48, 1.49, 1.50, 1.52, 1.61 y 1.65.

Perdón, si mencioné el 1.04, lo excluimos porque ese iría a una discusión en lo particular, disculpen ustedes.

Y tomando en consideración en esta votación de los 26 proyectos, la adenda que ha sido circulada en el caso del 1.29, al igual que la fe de erratas que fue circulada en el caso del 1.43.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario: En la sala de sesiones, quienes estén a favor. Gracias.

¿En contra?

Aprobados por nueve votos a favor y un voto en contra, Consejero Presidente.

Ahora, someteré a su consideración el proyecto identificado como el apartado 1.16.

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de resolución de Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.16.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario: En la sala de sesiones, quienes estén a favor. Gracias.

¿En contra?

Aprobado por ocho votos a favor y dos votos en contra.

Ahora, tenemos un conjunto de 11 proyectos en donde se sometería a la consideración en lo general y luego en lo particular por lo que considera el consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña que es una falta de exhaustividad en el desarrollo del proyecto.

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueban en lo general los proyectos de resolución de Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificados puntualmente como los apartados 1.08, 1.25, 1.33, 1.46, 1.51, 1.54, 1.55, 1.56, 1.57, 1.58 y 1.63, tomando en consideración en esta votación en lo general la

adenda circulada para el caso del proyecto identificado como el 1.25 y las fe de erratas circuladas para el caso de los proyectos 1.51, 1.57 y 1.63.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario: En la sala de sesiones los que estén a favor, si son tan amables. Gracias.

Aprobados por unanimidad de los presentes.

Ahora, someto a su consideración como viene en el proyecto en el caso de la objeción del consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña es que considera que faltó exhaustividad, pero como viene en el proyecto.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario: En la sala de sesiones quienes estén a favor. Gracias.

¿En contra?

Aprobados por nueve votos a favor y un voto en contra, Consejero Presidente.

Ahora, tenemos el caso identificado como el apartado 1.28.

En este caso, podríamos someterlo a la consideración en lo general y en lo particular por lo que hace a la consideración respecto a medidas cautelares.

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.28.

En lo general, consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario: En la sala de sesiones, quienes estén a favor, en lo general. Gracias.

Aprobado en lo general por unanimidad de los presentes.

Ahora someto a su consideración en lo particular, como viene el proyecto por lo que hace a la consideración respecto a medidas cautelares.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario: En la sala de sesiones, quienes estén a favor, en lo particular. Gracias.

¿En contra?

Aprobado por ocho votos a favor y dos votos en contra.

Ahora someto a su consideración el identificado como el apartado 1.39.

En este caso también seguiría una votación en lo general y excluyendo de la misma para una votación en lo particular, por lo que se refiere a la vista a la Secretaría Ejecutiva, por la falta de respuesta a quien se le solicitó.

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba, en lo general, el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.39.

En lo general, consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario: En la sala de sesiones, en lo general. Gracias.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

Ahora someto a su consideración, como viene el proyecto, por lo que hace a la posible vista a la Secretaría Ejecutiva, por falta de respuesta.

Como viene el proyecto en lo particular, Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: En contra.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario: En la sala de sesiones, quienes estén a favor en lo particular. Gracias.

¿En contra?

Aprobado por siete votos a favor y tres votos en contra.

Ahora someto a su consideración el apartado 1.03.

En este caso, tendríamos una votación en lo general, y podría ser en una sola votación, porque coinciden aquí el consejero electoral José Martín Fernando Faz y el consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña por lo que hace a la reducción de la ministración y también la omisión de dar vista por aportar información no veraz.

Entiendo que podríamos, en una sola votación en lo particular incluir estas dos objeciones.

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de resolución de Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.03, considerando en esta votación en lo general la adenda circulada previamente.

En lo general, Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario: En la sala, en lo general, quienes estén a favor.

Muchas gracias.

Es aprobado en lo general por unanimidad de los presentes.

Ahora someto a su consideración en lo particular por lo que hace a la reducción de la ministración como viene en el proyecto, al igual que no viene a la vista para aportar más información, así como viene en el proyecto.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario: En la sala, quienes estén a favor en lo particular.

Gracias.

¿En contra?

Es aprobado por ocho votos a favor y dos votos en contra.

Ahora procederemos con el caso del proyecto identificado en el orden del día como el apartado 1.23.

En este caso, se propone una votación en lo general; otra por lo que hace al 25 por ciento de la reducción de la ministración, como viene en el proyecto; otra objeción adicional tiene que ver con la indebida construcción de la matriz de precios y por lo que hace a la omisión de dar vista al Organismo Público Local Electoral, según la apreciación del consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña.

En este caso, del apartado 1.23, la consejera electoral Norma Irene De La Cruz tiene, otra objeción adicional que es por lo que tiene que ver con el criterio de sanción que considera que debería incrementarse para inhibir la conducta, es así ¿verdad, consejera?, porque eso nos llevaría, entiendo, a otra votación en lo particular.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: Así es, Secretario del Consejo.

El C. Secretario: Muy bien, muchas gracias.

En ese caso, entonces, tendríamos tres votaciones en lo particular; uno por lo que es la reducción de la ministración; otro que tiene que ver con la matriz de precios y ahí se incorporaría lo que tiene que ver la vista al Organismo Público Local Electoral; y la que propone la consejera electoral Norma Irene De La Cruz.

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba en lo general el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.23, incorporando en esta votación la adenda circulada previamente por la Unidad Técnica de Fiscalización.

En lo general, Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario: En la sala, en lo general quienes estén a favor.

Muchas gracias.

Es por unanimidad de los presentes.

Ahora someto a su consideración por lo que hace a la reducción de la ministración producto de la sanción, como viene el proyecto.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario: En la sala, quienes estén a favor, en lo particular.

Gracias.

¿En contra?

Es aprobado por ocho votos a favor, dos votos en contra.

Ahora someto a su consideración en lo particular, por lo que hace a la matriz de precios y por lo que no viene en el proyecto la consideración de dar vista al Organismo Público Local Electoral, entonces, como viene en el proyecto en lo particular sobre estas dos consideraciones.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: En contra.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario: En la sala, quienes estén a favor, en lo particular en este caso.

Gracias.

¿En contra?

Es aprobado por ocho votos a favor, dos votos en contra.

Finalmente, para este caso en lo particular, someto a la consideración la propuesta de la consejera electoral Norma Irene De La Cruz, por lo que hace al criterio de sanción, primero como viene en el proyecto.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: En contra.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario: En la sala, quienes estén a favor como viene el proyecto.

Gracias.

En este caso en lo particular es aprobado como viene el proyecto por nueve votos a favor, un voto en contra.

Ahora, someto a su consideración el caso del apartado identificado como el 1.32.

En este caso también sería una votación en lo general, otra en lo particular por lo que hace a la reducción de la administración y las consideraciones respecto a medidas cautelares, y otra más que propone el consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña para mayor exhaustividad.

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba, en lo general el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral identificado

en el orden del día, como el apartado 1.32, tomando en consideración en esta votación de lo general la adenda circulada previamente.

En lo general, consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario: En la sala, en lo general, quienes estén a favor.

Gracias.

Es aprobado por unanimidad de los presentes.

Ahora someto a su consideración en lo particular por lo que hace a la reducción de la ministración, en consecuencia, de la sanción y por lo que hace a las consideraciones respecto a medidas cautelares como viene el proyecto.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario: En la sala, quienes estén a favor en lo particular.

¿En contra?

Es aprobado por ocho votos a favor dos votos en contra.

Ahora someto a la consideración en lo particular por lo que hace exhaustividad como viene en el proyecto.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario: Quienes estén a favor en lo particular.

¿En contra?

Es aprobado por nueve votos a favor, un voto en contra.

Ahora, someto a su consideración por lo que hace al apartado 1.38.

En este caso, tenemos una votación en lo general, otra en lo particular, por lo que hace a la reducción de la ministración, también podría incluirse ahí, por lo que hace a medidas cautelares, otra más por matriz de precios y la consejera electoral Dania Paola Ravel se aparta de los resolutivos tercero, cuarto, quinto y sexto.

No recuerdo si alguno de estos apartados, está en algunos de los que ya fueron reservados en lo particular.

No, entonces lo sometemos a la consideración en lo particular.

Sería una votación en lo general y tres en lo particular.

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba en lo general el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral identificado en el orden del día como el apartado 1.38.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

Vuelvo con ella en un momento.

Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario: En la sala, en lo general, quienes estén a favor.

Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario: Gracias.

Aprobado en lo general por unanimidad de los presentes.

Ahora someto a su consideración en lo particular, por lo que hace a la reducción de la ministración, consecuencia de la sanción, y las consideraciones respecto a medidas cautelares, como viene el proyecto.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario: En la sala, quienes estén a favor en lo particular.

¿En contra?

Aprobado por ocho votos a favor y dos votos en contra.

Ahora someto a su consideración en lo particular por lo que hace a la matriz de precios, como viene en el proyecto.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: En contra.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario: En la sala, quienes estén a favor, en lo particular.

¿En contra?

Aprobado por ocho votos a favor y dos votos en contra.

Finalmente, para el apartado 1.38, a solicitud de la consejera electoral Dania Paola Ravel, someto a su consideración en lo particular los resolutivos tercero, cuarto, quinto y sexto, como vienen en el proyecto.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En contra.

El C. Secretario: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario: En la sala, en lo particular como viene en el proyecto.

¿En contra?

Aprobado por ocho votos a favor y dos votos en contra.

Ahora, procederíamos a la consideración del apartado 1.44.

En este caso, lo que tenemos es una votación en lo general y dos votaciones en lo particular, una por lo que hace a la reducción de la ministración y otra que hace a la matriz de precios, y una más por lo que hace a la sanción de gasto no reportado.

La consejera electoral Dania Paola Ravel, entiendo acompaña por lo que hace a la matriz de precios, si mal no recuerdo consejera.

Pero no acompañaría usted el criterio de sanción del gasto no reportado, para separarla.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: No, sí acompaño eso, lo que no acompaño es la reducción de ministración, ese criterio estoy conforme al proyecto.

Pero lo del criterio de sanción de gasto no reportado, sí.

El C. Secretario: Perfecto.

En este caso podríamos hacer una votación en lo particular que incluya tanto a la matriz de precios como la reducción, el criterio de sanción de gasto no reportado.

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba en lo general el proyecto de resolución de Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado puntualmente en el orden del día como el apartado 1.44.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario: En la sala a favor quienes estén a favor.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

Ahora, someto a su consideración en lo particular por lo que hace a la reducción del porcentaje de la ministración consecuencia de la sanción, como viene en el proyecto.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario: En la sala quienes estén a favor en lo particular.

¿En contra?

Aprobado por ocho votos a favor y dos votos en contra.

Ahora, someto a su consideración en lo particular por lo que hace a la matriz de precios y a criterio de sanción de gasto no reportado, como viene en el proyecto.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: En contra.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

Vuelvo con él en un momento

Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En contra.

El C. Secretario: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario: En la sala quienes estén a favor en lo particular.

¿En contra?

Consejero electoral Uuc-kib Espadas Acona.

Al parecer perdimos conexión con él.

Carla Astrid Humphrey Jordán: Acaba de escribir en el chat que él vota a favor.

El C. Secretario: Vota a favor.

Gracias, consejera electoral Carla Astrid Humphrey.

Aprobado por siete votos a favor, tres votos en contra.

Ahora, someto a su consideración el apartado 1.53.

En este caso, hay una votación en lo general, una votación en lo particular por lo que hace al porcentaje de reducción de la ministración y otra por lo que tiene que ver, que había propuesto un bloque el consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña que tiene que ver con la matriz de precios, por el criterio de sanción de gasto no reportado y, desde su punto de vista, porque falta exhaustividad.

Entiendo que la consejera electoral Dania Paola Ravel acompañaría las dos primeras, es decir, lo de matriz de precios y lo que tiene que ver con el criterio de sanción de gasto no reportado.

Entonces, serían tres votaciones en lo particular, excluyendo del paquete del consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña lo que hace a exhaustividad.

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba en lo general el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.53, tomando en consideración en esta votación en lo general la fe de erratas que fue circulada previamente.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Acona.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Acona: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario: En la sala de sesiones, quienes estén a favor en lo general. Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

Ahora someto a su consideración lo que hace a la reducción de la ministración, como viene en el proyecto.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario: En la sala de sesiones, quienes estén a favor como viene en el proyecto. Gracias.

¿En contra?

Aprobado por ocho votos a favor y dos votos en contra.

Ahora, someto a su consideración por lo que hace a la matriz de precios y al criterio de sanción de gasto no reportado como viene en el proyecto.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: En contra.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En contra.

El C. Secretario: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario: En la sala de sesiones, como viene en el proyecto en lo particular. Gracias.

¿En contra?

Aprobado por siete votos a favor y tres votos en contra.

Finalmente, en el apartado 1.53, por lo que hace a la exhaustividad, como viene en el proyecto.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario: En la sala de sesiones, quienes estén a favor como viene en el proyecto en lo particular. Gracias.

¿En contra?

Aprobado por nueve votos a favor y un voto en contra.

Ahora someto a su consideración el apartado 1.62.

En este caso, hay una votación en lo general; una en lo particular por lo que hace al porcentaje de reducción de la ministración; otra más por lo que hace al inciso b), y luego la argumentación respecto al valor probatorio, y ya lo explicaba el consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora; y luego dos más: una por lo que hace a matriz de precios y a criterio de sanción de gasto no reportado, juntos en un bloque, y otra más por lo que hace al Kárdex.

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba, en lo general, el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.62.

En lo general, consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario: En la sala de sesiones, en lo general, quienes estén a favor. Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

Ahora someto a su consideración, en lo particular, por lo que hace a la reducción de la ministración producto de la sanción, como viene el proyecto.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario: En la sala de sesiones, quienes estén a favor como viene el proyecto en lo particular. Gracias.

¿En contra?

Aprobado por ocho votos a favor y dos votos en contra.

Ahora, someto a su consideración, por lo que hace a la argumentación respecto al valor probatorio obtenido a través de redes sociales.

Como viene el proyecto, consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario: En la sala de sesiones, en lo particular como viene el proyecto.

¿En contra?

Aprobado por nueve votos a favor y un voto en contra.

Ahora someto a su consideración por lo que hace a la matriz de precios y al criterio de sanción por gasto no reportado, como viene el proyecto.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: En contra.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En contra.

El C. Secretario: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario: En la sala de sesiones, quienes estén a favor como viene el proyecto. Gracias.

¿En contra?

Aprobado por siete votos a favor y tres votos en contra.

Ahora, finalmente, en el apartado 1.62, someto a su consideración en lo particular por lo que hace al kárdex, como viene en el proyecto.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario: En la sala de sesiones, quienes estén a favor. Gracias.

¿En contra?

Aprobado por nueve votos a favor y un voto en contra.

Finalmente, someto a su consideración el apartado identificado en el orden del día como el apartado 1.64, aquí en este caso propongo una votación en lo general, otra en lo particular por lo que hace a la reducción de la ministración.

Otra más por lo que hace a la matriz de precios y al criterio de sanción de gasto no reportado y finalmente, otra más por lo que hace al kárdex.

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba en lo general el proyecto identificado en el orden del día como el apartado 1.64, tomando en consideración en esta votación en lo general la fe de erratas circulada previamente.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario: En la sala de sesiones, en lo general, quienes estén a favor.
Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

Ahora someto a su consideración en lo particular por lo que hace a la reducción de la ministración producto de la sanción como viene en el proyecto.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

Vuelvo con ella en un momento más.

Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario: En la sala de sesiones, quienes a favor. Gracias.

¿En contra?

Vuelvo con la consejera electoral Adriana Margarita Favela.

Al parecer tenemos un problema de conexión con ella, no veo en el chat tampoco.

Es aprobado por siete votos a favor, dos votos en contra.

Ahora someto a su consideración en lo particular, por lo que hace a la matriz de precios y al criterio de sanción de gasto no reportado.

Como viene en el proyecto, consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: En contra.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En contra.

El C. Secretario: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario: En la sala de sesiones, quienes estén a favor, como viene el proyecto. Gracias.

¿En contra?

Aprobado por siete votos a favor y tres votos en contra.

Finalmente, por lo que hace al kárdex, como viene el proyecto.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario: En la sala de sesiones, quienes estén a favor como viene en el proyecto. Gracias.

¿En contra?

Aprobado por ocho votos a favor y un voto en contra.

Es cuanto, Consejero Presidente y quedan los tres de reserva.

El C. Presidente: Muchas gracias, Secretario del Consejo.

Corresponde ahora el análisis, discusión y votación del proyecto de resolución, identificado en el orden del día como el apartado 1.4 que fue reservado junto con los otros dos, por cierto, por el consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña.

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral José Roberto Ruiz.

El C. Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: Gracias, Consejero Presidente.

Sé que ya están cansados, pero un poco de paciencia.

Lo que sucede es que son asuntos interesantes que creo que hay que ponerlos a la vista sobre lo que está en juego en cuanto a criterios, en este particularmente con el que inicio mis intervenciones, el apartado 1.4.

Se trata de la elección de Gubernatura de Sonora y ha pasado lo que ha sucedido ya en otras elecciones que se hacen campañas con similitudes de diseño, de palabras a la campaña electoral misma.

Y fue el caso que se denunció aquí, hubo un torneo de béisbol y allá es muy querido ese deporte, denominado "Peloteando con Durazo". Y se denunció que para promover

ese torneo se desplegó publicidad, con grafía yo diría muy parecida a la de la campaña, coincidió en los tiempos de campaña, era notablemente visto el apellido Durazo y la razón por la que me separo en este proyecto es por falta de exhaustividad.

Por ejemplo, sí está sostenido en la denuncia que de hecho el candidato mismo fue a uno de estos juegos, a un evento deportivo. Es decir, no le era tan ajeno en ese sentido ese torneo, esa organización, esa liga de béisbol.

Me preocupa que se queden estos precedentes en materia electoral que, jugando con grafías o con palabras, se potencien las campañas electorales desde otros ámbitos. Pasa a veces incluso con campañas comerciales.

Por ejemplo, en exhaustividad era necesario investigar en qué momento se creó la liga y la propaganda, si ello ocurrió una temporalidad concretamente cercana, yo diría, avocada al proceso, si ya venía realizándose este tipo de eventos.

Era necesario investigarse dónde salieron los recursos en el caso que se fuera perfilando una intención y lo que ya decía yo, no se da cuenta de esa ocasión en que acudió incluso el entonces candidato y que dijo había necesidad, creo, de ser exhaustivos en esta parte.

Por esa razón me apartaré por completo de este proyecto y ahí dejaría las consideraciones pertinentes.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, consejero electoral José Roberto Ruiz.

¿Alguien más desea intervenir?

Si no hay más intervenciones, le voy a pedir Secretario del Consejo, que someta a votación este proyecto de acuerdo.

El C. Secretario: Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.4.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario: En la sala de sesiones, quienes estén a favor. Gracias.

¿En contra?

Consejera electoral Adriana Margarita Favela.

Aprobado por ocho votos a favor y un voto en contra.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Pasamos ahora al apartado 1.5.

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral José Roberto Ruiz, por favor.

El C. Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: Gracias, Consejero Presidente.

En este caso la diferencia es solo en lo particular y versa sobre una queja que se presentó con motivo de, un *jingle* que se hizo para la candidatura a la gubernatura de Morena en Zacatecas, la queja la presentó el Partido Revolucionario Institucional.

Y muchas cosas que se sostienen en el proyecto son verdad, son ciertas, sin embargo, hay una que no lo es y no se está dando cuenta de ello, y es cuantificar un video que aparece en las pruebas.

Es decir, se consideró la cuantificación de un *jingle*, incluso la póliza da cuenta de ello, es decir, de lo que ampara el *jingle*, pero eso es distinto de un video a propósito del *jingle* que incluso yo diría es más que un *jingle*, es toda una canción.

Sostuve que era necesario en la Comisión de Fiscalización, cuantificar también dicho video, dicha producción porque no era casero, se da cuenta desde un celular, de la existencia de ese video en un trayecto del entonces candidato a la gubernatura.

Considero que es importante, en todos estos ocasiones y ejercicios de fiscalización, desagregar hasta dónde comprenden las pólizas.

Aquí solo se comprende esa aportación del *jingle*, pero no de un video con producción.

Incluso ya lo sabemos, hay veces que los ya lo sabemos, hay veces que los videos son muy bien hechos, eso podría haberse revisado.

Es decir, cuestan más con una gran producción que con poca producción, sin embargo, ni siquiera se pudo conocer su monto porque ni siquiera se está considerando, y se detiene, se circunscribe el proyecto solo con que sí está reportado el *jingle*.

Entonces, me estaría apartando por la omisión de cuantificar ese video que obra en las pruebas.

Gracias.

El C. Presidente: Gracias, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Con gusto, tiene el uso de la palabra la consejera electoral Adriana Margarita Favela.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias, Consejero Presidente.

Estoy sosteniendo lo que dice el proyecto de resolución, porque lo que sucedió en el caso concreto fue que, efectivamente, hay un *jingle* que fue dado por una persona, Marco Antonio Flores Sánchez, que es el líder de la banda musical Jerez.

El partido político lo reporta, pero como esta persona tiene una actividad empresarial, se llega a la conclusión de que no podía haber hecho ese tipo de aportaciones a esta campaña, y por eso, aunque está reportado esta circunstancia, se sanciona al partido político con la cantidad que reportaron por 85 mil pesos y se le sanciona con el 200 por ciento.

Y lo que se refiere, desde mi punto de vista, el consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña es un video que estuvo haciendo el entonces candidato David Monreal, que, inclusive le está filmando con su propio celular, y donde está platicando que, precisamente, se hizo este *jingle* a favor de su campaña.

Esto no se está considerando en el proyecto porque realmente es una cuestión que hizo el propio candidato, y no se está imponiendo alguna cantidad que se tenga que estar sumando a la campaña.

Sería cuanto. Gracias.

El C. Presidente: Gracias, consejera electoral Adriana Margarita Favela.

En segunda ronda, tiene el uso de la palabra el consejero electoral José Roberto Ruiz, por favor.

El C. Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: Gracias, Consejero Presidente.

No pensaba intervenir, solo para precisar, en una transmisión de Facebook es donde se observa que hay un video que existe a propósito de ese *jingle*, son dos videos.

Ciertamente, como se dice coloquialmente, facebookear, no le costó al candidato, pero a propósito de lo que está facebookeando, él muestra, muestra en un celular un video, todo un video con producción.

Entonces, solo para aclarar, que no es la transmisión de ese momento, sino lo que ahí se contiene.

Gracias.

El C. Presidente: Gracias, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejero Presidente.

Voy a apoyar este proyecto de resolución, sin embargo, lo decía la consejera electoral Beatriz Claudia Zavala en la ronda en lo general, creo que son de los criterios que vamos a tener que revisar, a mí me generó muchas dudas eso y también que fuera una aportación de ente no prohibido por el criterio que hay en el reglamento de que cualquier persona que se dedica a actividades empresariales, también es una empresa y, por tanto, no puede aportar o hacer aportaciones a ningún partido político o candidato o candidata.

Y creo que habría que leer integralmente con los límites, cualquier persona puede aportar, salvo las establecidas o las que no pueden, según la propia ley, por ejemplo, ministros de culto, etcétera.

Pero creo que por eso están los límites dentro de los cuales puede aportar una persona en lo individual, no una empresa, sino una persona.

El reglamento tiene otro criterio y por eso voy a votar a favor, eso junto con el tener claros cuáles podrían ser los mecanismos para evaluar si en este caso una aportación artística, digámoslo así, un *jingle*, musical en este caso, está o no en el valor adecuado.

Aquí se nos reportan 85 mil pesos, la verdad es que yo creo que no será el monto me parece, pero es difícil cuando se trata de una aportación artística cómo tener elementos para poder llegar, cuando menos, a un costo promedio o a una matriz que nos permita decir, dependiendo qué artista o qué actor, qué actriz, qué cantante está aportando una campaña, cuánto valdría que se componga un *jingle* para apoyar una determinada campaña.

Así que creo que son de las cosas que también vamos a tener que repensar o pensar para ver cómo introducimos elementos para tener criterios adecuados para valorar estas faltas.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, consejera electoral Carla Astrid Humphrey.

Al no haber más intervenciones, le voy a pedir al Secretario del Consejo que someta a votación este proyecto de resolución.

El C. Secretario: Con gusto, Consejero Presidente.

Tomando en consideración las intervenciones, les propongo a ustedes una votación en lo general, excluyendo por lo que hace a la cuantificación del video a solicitud del consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña.

El C. Presidente: Hay una moción del consejero electoral José Martín Fernando Faz, perdón, Secretario del Consejo.

Adelante, consejero electoral José Martín Fernando Faz.

El C. Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Consejero Presidente.

Entiendo que, habrá una votación en lo general y dos en lo particular, una por la reducción de la ministración y la otra de los distintos criterios que señala el consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña, yo lo voy a acompañar en el tema de la falta de exhaustividad también por el tema del video.

Entonces, para que fuera una votación separada.

El C. Secretario: De acuerdo.

Podríamos, entonces, no sé si alguien acompañaría una y no la otra de las dos, si no, para someter en una sola votación la particular, de manera conjunta.

Y el consejero electoral José Roberto Ruiz también me hace una moción.

El C. Presidente: Para una moción, tiene el uso de la palabra el consejero electoral José Roberto Ruiz.

El C. Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: Sí, gracias.

Lo que sucede es que este punto y el siguiente están en el documento que nos ha servido de guía y hay varios temas más o criterios, no los mencioné en la intervención

porque quería enfatizar lo del video, pero sí hay falta de exhaustividad, omisión de dar vista al Organismo Público Local Electoral, etcétera, etcétera.

Igual en el 1.19, distintos temas como, por ejemplo, kárdex, etcétera, para que se pudieran tomar las votaciones conforme a este documento que nos ha servido de guía o base.

Gracias.

El C. Presidente: Gracias. Secretario del Consejo, por favor.

El C. Secretario: De acuerdo.

En el caso del apartado 1.5, efectivamente está lo de matiz de precios, está lo del tema de exhaustividad, la vista al Organismo Público Local y está la reducción de la ministración.

Entiendo que el consejero electoral José Martín Fernando Faz sí acompañaría lo de la reducción de la ministración, pero no así los otros tres.

El C. Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Es la falta de exhaustividad, de tal manera que a lo mejor ese junto con el de la reducción de la ministración podrían ir juntos.

El C. Secretario: De acuerdo y luego junto los otros dos.

El C. Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Exacto.

El C. Secretario: Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.5, tomando en consideración en esta votación en lo general la agenda circulada previamente.

En lo general, consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario: En la sala de sesiones, en lo general quienes estén a favor. Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

Ahora, someto a su consideración en lo particular por lo que hace a la reducción de la ministración y al tema de exhaustividad como viene en el proyecto.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El C. Senador: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario: En la sala de sesiones quienes estén a favor como viene en el proyecto. Gracias.

¿En contra?

Aprobado por ocho votos a favor y dos votos en contra.

Ahora, someto a su consideración en lo particular por lo que hace a la matriz de precios y a la no consideración de una vista al Organismo Público Local como viene en el proyecto.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: En contra.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario: En la sala de sesiones quienes estén a favor en lo particular en este caso. Gracias.

¿En contra?

Aprobado por ocho votos a favor y dos votos en contra.

Con esto concluimos.

Ya están todos, ya votamos lo que tiene que ver con la ministración, lo que tiene que ver con exhaustividad, lo que tiene que ver con la matriz de precios y lo que tiene que ver con la eventual vista al Organismo Público Local.

El C. Presidente: Así es, Secretario del Consejo.

El C. Secretario: Con lo cual concluiríamos el apartado 1.5, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Y damos paso, si no tienen inconveniente al análisis, discusión y votación del proyecto de resolución identificado en el orden del día, con el número de apartado 1.19.

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral José Roberto Ruiz, por favor.

El C. Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: Sí, gracias, Consejero Presidente.

Además de los otros criterios que se han venido sosteniendo como disidencia, yo quisiera solo destacar que en este caso estamos ante una queja que presentó el Partido Morena contra el Partido Verde Ecologista de México de la elección de Veracruz por la entrega de mochilas, y se aduce no solo que no son exclusivamente de telas, sino que además había ahí un kit escolar, sin embargo, no se está dando vista al Organismo Público Local por la posible entrega de dichas mochilas, sobre todo creo que era necesario hacer esa vista porque no fue una noticia aislada que haya trascendido en ese sentido, de dicha entrega.

También en otros estados, en otras entidades federativas se tuvo conocimiento que podría haber estado pasando esa misma entrega, entonces, considero que es un mal precedente que no se haya dado esa vista al Organismo Público Local en el caso concreto de esto queja, máxime cuando tenemos conocimiento como lo recordamos, en 2015 fue una práctica de dicho partido político y ahí están los hechos que también conocimos este año de repetir ciertas conductas.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Al no haber más intervenciones, le pido al Secretario del Consejo que proceda con la votación, por favor.

El C. Secretario: Con gusto, Consejero Presidente.

En este caso tendríamos una votación en lo general, otra en lo particular por lo que hace al porcentaje de reducción de la ministración, producto de la sanción y luego, hay un bloque que propone el consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña, que tiene que ver con la matriz de precios, con el criterio de sanción de gasto no reportado y con el kárdex y con la omisión desde su punto de vista de no dar vista al Organismo Público Local.

Entiendo que en este caso la consejera electoral Dania Paola Ravel acompañaría tanto por lo que hace a la matriz de precios, como al criterio de sanción de gasto no reportado, es así, ¿verdad?, para eso, esas dos, someterlos a consideración en una

votación en lo particular y luego en otro bloque, kárdex y la vista al Organismo Público Local.

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba en lo general el proyecto de resolución de Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.19.

Consejera electoral Norma De La Cruz, en lo general.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario: En lo general, en la sala de sesiones, quienes estén a favor. Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

Ahora, someto a su consideración por lo que hace al porcentaje de reducción de la ministración como viene el proyecto.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario: En la sala de sesiones, quienes estén a favor en lo particular, si son tan amables. Gracias.

¿En contra?

Aprobado por siete votos a favor y dos votos en contra.

Ahora someto a su consideración en lo particular por lo que hace a la matriz de precios y el criterio de sanción de gasto no reportado, como viene el proyecto.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: Perdón, ¿es la matriz de precios?

El C. Secretario: Es matriz de precios y el criterio de sanción de gasto no reportado.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: En contra.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En contra.

El C. Secretario: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario: En la sala de sesiones, quienes estén a favor. Gracias.

¿En contra?

Aprobado por seis votos a favor y tres votos en contra, Consejero Presidente.

Finalmente, someto a su consideración en lo particular por lo que hace al kárdex y la eventual en vista al Organismo Público Local, como viene el proyecto.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario: En la sala de sesiones, quienes estén a favor como viene el proyecto. Gracias.

¿En contra?

Aprobado por ocho votos a favor y un voto en contra, Consejero Presidente.

Con esto concluimos.

El C. Presidente: Muchas gracias, Secretario del Consejo.

Le voy a pedir, por favor, que informe el contenido de las resoluciones aprobadas a las salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondientes, para los efectos conducentes.

Señoras y señores consejeros y representantes, se agotó el asunto único del orden del día de esta sesión, por lo que se levanta la misma.

Muy buenas tardes.

---o0o---